

## GASOLEO CALEFACCION CEPSA

CEPSA, en su afán de ofrecerle un combustible cada vez más moderno, económico y aún más respetuoso con el medio ambiente, ha desarrollado el **GASOLEO CALEFACCION CEPSA**.

Su uso continuado permite la conservación y protección de toda la instalación de calefacción, reduciendo al mínimo las revisiones y los costes de mantenimiento.

**EL GASOLEO CALEFACCION CEPSA** es un gasóleo más ecológico porque al alcanzar un rendimiento superior en la combustión, consigue reducir la emisión de partículas a la atmósfera.

### PROPIEDADES

- Mayor rendimiento en la combustión
- Excelentes propiedades anticorrosivas
- Mejor comportamiento en frío

### BENEFICIOS

- Mejora el funcionamiento de la caldera
- Aumenta el tiempo de vida útil de todo el sistema de calefacción
- Mejora la operabilidad a baja temperatura
- Se reducen los gastos en revisiones y mantenimiento
- El sistema de calefacción consume hasta un 10% menos de combustible
- Contribuye a mejorar la calidad del aire al disminuir la emisión de gases y partículas durante la combustión.

### NIVEL DE CALIDAD

- Cumple con las especificaciones definidas por el Real Decreto 61/2006 de 31 de enero de 2006.
- Es conforme a la Directiva 93/12/CEE de 23 de marzo de 1993

### SEGURIDAD E HIGIENE

Existe [Ficha de Datos de Seguridad](#) a disposición de las personas interesadas.

## ESPECIFICACIONES DE PRODUCTOS

### **GASOLEO C**

<b>Características</b>	<b>Unidades de medida</b>	<b>Norma de ensayo</b>	<b>Min</b>	<b>Max</b>
<b>Densidad a 15 °C</b>	kg/m <sup>3</sup>	UNE EN ISO 12185	-----	900
<b>Color</b>		ASTM D 1500		Azul
<b>Azufre</b>	% m/m	UNE EN ISO 8754	-----	0,2
<b>Destilación</b>	°C	UNE EN ISO 3405		
<b>65% recogido</b>			250	-----
<b>80% recogido</b>			-----	390
<b>95% recogido</b>			-----	Anotar
<b>Viscosidad cinemática a 40 °C</b>	mm <sup>2</sup> /s	UNE EN ISO 3104	-----	7,0
<b>Punto de Inflamación</b>	°C	UNE EN 22719		Superior a 60
<b>Punto de obstrucción del filtro en frío</b>	°C	UNE EN 116	-----	-6
<b>Punto de enturbiamiento</b>	°C	UNE EN 23015	-----	4
<b>Residuo Carbonoso (sobre 10 % v/v final destilación)</b>	% m/m	UNE EN ISO 10370	-----	0,35
<b>Agua y sedimentos</b>	% v/v	UNE 51083	-----	0,1
<b>Corrosión lámina de cobre (3h a 50°C)</b>	Escala	UNE EN ISO 2160	-----	Clase 2
<b>Aditivos y agentes trazadores<sup>(1)</sup></b>				

<sup>(1)</sup> Regulados por la Orden PRE/1724/2002 de 5 de julio, modificada por la Orden PRE/3493/2004 de 22 de Octubre